



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de julio de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas y Comunicaciones), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 116 del Reglamento Interno y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta No. 662-10 Entrada No. 1360-10
Señora Edila Rita Pérez se refirió en Sala al tema; "Proyecto sobre líneas de ómnibus para varias localidades del Departamento".

Carpeta No. 662-10 Entrada No. 1573-10
Señora Edila Rita Pérez se refirió en Sala al tema; "Proyecto sobre líneas de ómnibus para varias localidades del Departamento".

Carpeta No. 2070-12 Entrada No. 4706-12
Señor Edil José Luis González se refirió en Sala al tema: "Solicitud de línea de transporte directa Montes-Canelones".

Carpeta No. 1567-11 Entradas 4811-12
Señor Edil José Luis González se refirió en Sala al tema: "Proyecto sobre marcación de paradas y construcción de garitas en la localidad de Migues".

Carpeta No. 2144-12 Entrada No. 5026-12
Varios Señores Ediles integrantes de la Comisión Permanente No. 2 presentan nota adjuntando gestión remitida por la Gremial Única del Taxi.
2- Regístrese, etc.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta